

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PUBLIVIRSA S.A.

Cúmpleme informarles que una vez revisados las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, consideramos que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como las resoluciones respectivas; y, una vez revisado y examinado el balance general de la compañía **PUBLIVIRSA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, se concluye que la compañía no ha podido desarrollar ampliamente sus actividades durante el periodo 2010, por diversas circunstancias, esperando que durante el presente periodo la compañía pueda obtener un mejor desarrollo y pueda lograr cada una de las metas que se propongan.

Agradeciendo por su confianza brindada.

Guayaquil, 16 de agosto del 2011.

Atentamente,...

FRANCISCO PINCAY SOLEDISPA
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. No. 0918169483

